



Acta Circunstanciada de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo de un Instrumento Derivado CAP.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2020, con fundamento en: los artículos 26, y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("La Ley de Disciplina Financiera"); numerales 5, 9, 10 incisos a) y c), 11 y 12, incisos k) y l), 41 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Los Lineamientos"); reuniéndose en la sala de juntas del Piso 11, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Torre Chiapas, Colonia el Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29045 de esta ciudad, El Titular de la Secretaría de Hacienda, el Titular de la Tesorería Única y la Titular de la Unidad Técnica (la "Secretaría") y personal de las Instituciones Financieras.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Lista de Asistencia.

Se agrega a la presente Acta, como anexo "A" la lista de los asistentes al proceso competitivo para la contratación del CAP.

II. Declaraciones del Secretario de Hacienda.

El Dr. Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9 y 41 de los Lineamientos declara que:

1. Que en mi carácter de Secretario de Hacienda, me encuentro facultado para actuar en el proceso competitivo con las instituciones financieras participantes conforme a: (i) los artículos 26, y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera; (ii) 5, 9, 10 incisos a) y c), 11 y 12, incisos k) y l), 41 y demás aplicables de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero; (iii) los artículos 21 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; (iv) 12 y 13 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; y,
2. Que en mi carácter de Secretario de Hacienda, funjo como responsable de la evaluación financiera de las ofertas presentadas objeto de la presente Invitación Restringida.
3. Que en cumplimiento con lo establecido en el numeral 9 de los Lineamientos, se realizó invitación restringida, las cuales fueron entregadas por lo menos a cinco diferentes instituciones financieras mexicanas (dicho término se define en la Ley de Disciplina Financiera), mismas que fueron emitidas con fecha 13 de febrero de 2020, tal y como se puede observar en las invitaciones que se anexan a la presente para que surtan los efectos a los que haya lugar.
4. Que la invitación restringida se emitió en los términos de los requisitos establecidos en el numeral 9, y 11, ambos de los Lineamientos. Para dichos fines, se adjunta copias de las Invitaciones restringidas a la presente Acta de Fallo.
5. Las Instituciones Financieras convocadas entregaron sus propuestas de ofertas a través de los correos corporativos, nescobar@haciendachiapas.gob.mx, mcoutino@haciendachiapas.gob.mx, conforme al numeral 12, inciso f), de los Lineamientos, que tuvo lugar en el acto de presentación y recepción electrónica de ofertas, en el horario de las 10:00 a las 11:00 horas, de cuyo acto fue verificado por el personal de la Secretaría de Hacienda, conforme al numeral 9 de los Lineamientos.



6. Las ofertas presentadas por Instituciones Financieras, mismas que se relacionan más adelante, fueron evaluadas para determinar si eran calificadas en términos del numeral 10 y 12, inciso c) de los Lineamientos.

7. Según se relaciona y hace constar más adelante, que el Estado a través del Titular de la Secretaría de Hacienda, realizó la evaluación financiera de cada oferta calificada y en esta Acta Circunstanciada se dará a conocer al ofertante ganador de la Invitación Restringida, por medio de la Página de Internet de la Secretaría de Hacienda (<http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/PCDP-20.asp>); conforme lo establece el numeral 12, inciso l), de los Lineamientos.

III. Antecedentes.

- a) Con fecha 12 de junio de 2014, el Gobierno del Estado de Chiapas, celebró el "*Contrato de Apertura de Créditos Simple con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer*", en donde se señala que en la cláusula cinco, numeral 5.15, se establecen las condiciones y características de los instrumentos derivados.
- b) El 02 de febrero de 2018, se confirmó un Instrumento Derivado por dos años, el cual inició el 25 de febrero de 2018 y concluye su cobertura el 25 de febrero de 2020.
- c) Con fecha 13 de febrero de 2020, se llevó a cabo el proceso competitivo del Instrumento Derivado, mismo que se declaró desierto, toda vez que fueron desechadas, por no cumplir con las características requeridas en la convocatoria.

IV. Invitación Restringida.

Con fecha 13 de febrero de 2020, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 9 de los Lineamientos, la Secretaría de Hacienda a través de su titular, invitó al proceso competitivo a las siguientes Instituciones Financieras:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte,
2. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
3. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México,
4. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, y
5. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

El presente proceso competitivo se describe a continuación:

“... ”

Me refiero a la cláusula cinco, numeral 5.15 del "*Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014*", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, así como a los *Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos*, (**segunda vuelta**) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y



lineamientos antes citados, haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 %
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas para su validez, deberán contener en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0161, para su proceso de liquidación.

La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del periodo comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021, de acuerdo con la tabla de amortización siguiente:

No. de Periodo	Saldo Insoluto al inicio del periodo	Fecha de inicio del periodo	Amortización	Fecha de Vencimiento	Saldo Insoluto al final del Periodo	fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021



..."

V. Propuestas Recibidas.

En cumplimiento a la Invitación Restringida de fecha 13 de febrero de 2020, se reunieron personal de la Secretaría de Hacienda, en las oficinas ubicadas en el edificio Torre Chiapas nivel 11, los funcionarios de banca de gobierno de las instituciones financieras con el propósito de conocer la propuesta ganadora, mismas que se detallan a continuación:

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
2. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y
3. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Las propuestas recibidas a través de correo electrónico corporativo antes citados, fueron impresas y selladas de recibido y se describen a continuación según el orden en que ingresaron ha dicho correo electrónico corporativo, previamente indicado en dicha invitación restringida:

De conformidad con la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", las Instituciones Financieras:

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Cumple con las características requeridas: Si X No
Costo \$: 15,230.00 (quince mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México:

Cumple con las características requeridas: Si X No
Costo \$: 62,342.00 (sesenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Cumple con las características requeridas: Si X No
Costo \$: 7,300.00 (siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

VI. Negativas de presentar ofertas.

La Secretaría de Hacienda hace constar que no presentaron propuestas en el proceso competitivo las siguientes instituciones financieras:

1. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

VII. Ofertas Calificadas.

El Tesorero Único en representación del Titular de la Secretaría de Hacienda, hace constar que la oferta de las siguientes instituciones financieras fueron consideradas como ofertas calificadas, por cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en los Lineamientos y en la invitación al Proceso Competitivo, mismas



que se señalan en el apartado V, las cuales fueron analizadas y evaluadas para determinar la propuesta ganadora dentro del Proceso Competitivo:

VIII. Ofertas desechadas.

La Secretaría de Hacienda, hace constar que no hubo ofertas desechadas

IX. Adjudicación de los derivados a contratar.

Por las razones contenidas en el apartado VII y después del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, el Titular de la Secretaría de Hacienda, declara como ganador de este proceso competitivo de conformidad con lo establecido en la presente acta, a la siguiente Institución Financiera:

Institución Financiera	Derivado	Costo
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	CAP de conformidad con la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	\$ 7,300.00 (siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Tomando en consideración lo anterior y en uso de la voz, el Tesorero Único de la Secretaría de Hacienda en representación de su Titular, procede a comunicar el fallo ganador a los representantes de las Instituciones Financieras y a su vez se hará del conocimiento al ofertante ganador mediante un comunicado por escrito.

X. Asuntos Generales.

El Secretario de Hacienda manifiesta que, el presente acto, corresponde a un **SEGUNDO** proceso competitivo de conformidad con el inciso c) de la fracción III de esta Acta.

Por otra parte, se hace constar que la presente Acta, será puesta a disposición mediante su publicación en la página de internet de la Secretaría de Hacienda (<http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/PCDP-20.asp>); asimismo, una copia será entregada a los representantes legales de los Licitantes que así lo soliciten.

No habiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando en la presente acta quienes en ella intervinieron al calce y al margen en dos tantos, para todos los efectos legales a las que haya lugar.



Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas

Dr. Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado

C.P. Javier Baltazar Alejo
Tesorero Único

Lic. Maria Luisa Coutiño Torres
Jefa de la Unidad Técnica

Las firmas que anteceden corresponden al **Acta Circunstanciada de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo de un Instrumento Derivado CAP**, celebrada el día martes 18 de febrero de 2020.



PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO CAP
del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014" (Segunda Vuelta)

ANEXO "A"
LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 18 de Febrero 2020

Hora de Inicio: 11:00 horas

Lugar: Sala de Juntas, Piso 11, Torre Chiapas.

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	C.P. JAVIER BALTAZAR ALEJO					
2	LIC. MARÍA LUISA COUTIÑO TORRES	Secretaría de Hacienda.	Jefa de Unidad	65131	m.coutino@hacienda.chiapas.gob.mx	
3		BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE				
4	CARLOS A CORDERO ZUNIGA.	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER	BANQUERO Institucional	961 21 55302	ca.cordero@bbva.com	
5	Angelica B. Suarez M/3.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO	Ejecutivo SY.	9612696903	ab3xk153@ Santander.com.mx	
6	Jorge A. Bolivar Acosta	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	Titular Banca de Gobierno	4775889150	Jorge.bolivar@ Citibanamex.com	
7		HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC				

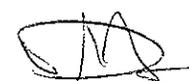
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO CAP
del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014" (Segunda Vuelta)

ANEXO "A"
LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 18 de Febrero 2020

Hora de Inicio: 11:00 horas

Lugar: Sala de Juntas, Piso 11, Torre Chiapas.

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	DAVID POLANCO	BAVAUÉX	UP	5514969304	DAVID.POLANCO@ citi.com	
2	DAVID GONZALEZ	CitiBanamex	MO	5514969304	david.galleno. gonzalez@ citi.com	
3	Raul Beltrán	CitiBanamex	DR	554541864	RaulBeltran@ citi.com	
4						
5						
6						
7						

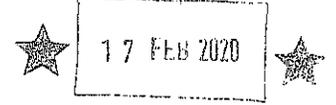


Oficio No. SH/

289 /2020

SECRETARÍA DE HACIENDA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 18 de 2020



RECIBIDO

Para el Sr. Secretario
la carpeta del despacho
de Chiapas

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
PRESENTE

Me refiero a la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, (segunda vuelta) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y lineamientos antes citados, haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 %
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas válidas deberán contener, en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.



Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.

La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0161, para su proceso de liquidación.

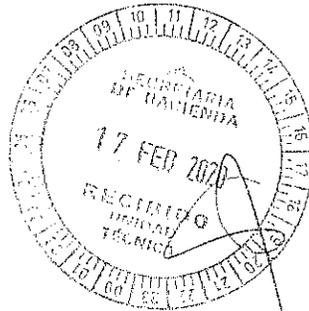
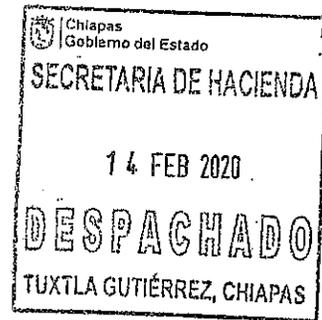
De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa expresa por escrito, la cual debe ser presentada en las oficinas de la Unidad Técnica de esta Secretaría, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



- C.c.p. C.P. Javier Baltazar Alejo.- Tesorero Único.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. María Luisa Couñño Torres.- Jefa de Unidad Técnica.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Natividad Escobar Solar.- Jefa de Área de Estructuración Financiera.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. María Elizabeth Montesinos Álvarez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario/Expediente
JES/HUA/UOL



Anexo

La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del período comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021.

No. de Período	Saldo Insólito a inicio del período	Fecha de inicio del período	Amortización	Fecha Vencimiento	Saldo Insólito al final del Período	Fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021

para OSIS
 para la apertura del
 del Chiapas



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 13 de 2020

HSBC MÉXICO, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO HSBC
 PRESENTE

Recibi Original
 Venuste Chavez Lopez
 17-02-2020
 HSB

Me refiero a la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

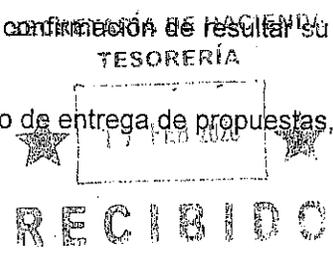
Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, (segunda vuelta) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y lineamientos antes citados; haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 % anual
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas válidas deberán contener, en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultado de su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.





Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.

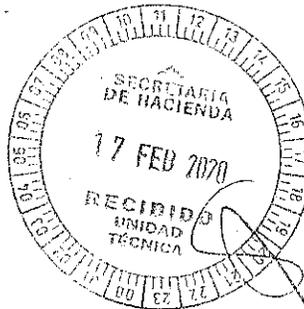
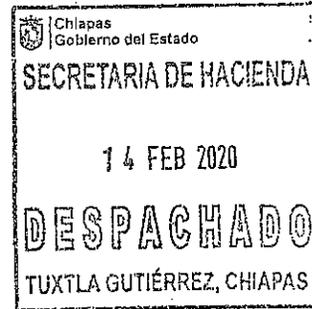
La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0161, para su proceso de liquidación.

De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa expresa por escrito, la cual debe ser presentada en las oficinas de la Unidad Técnica de esta Secretaría, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



- C.c.p. C.P. Javier Baltazar Alejo.- Tesorero Único.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. María Luisa Couliño Torres.- Jefa de Unidad Técnica.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Natividad Escobar Solar.- Jefa de Área de Estructuración Financiera.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. María Elizabeth Montesinos Álvarez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Militario/Expediente
MES/HUA/UOL



Anexo

La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del período comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021.

No. de Período	Saldo Insoluto al inicio del periodo	Fecha de inicio del periodo	Amortización	Fecha Vencimiento	Saldo Insoluto al final del Periodo	fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021

Para revisar con la contabilidad de Chiapas



SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DEL C. SECRETARIO



Oficio No. SH/

291

/2020

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 13 de 2020

BBVA BANCOMER, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
PRESENTE

★ 14 FEB 2020 ★
RECIBIDO
GOBIERNO CHIAPAS 7712

Me refiero a la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, (segunda vuelta) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y lineamientos antes citados, haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 %
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas válidas deberán contener, en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
★ 17 FEB 2020 ★
RECIBIDO



Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.

La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0161, para su proceso de liquidación.

De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa expresa por escrito, la cual debe ser presentada en las oficinas de la Unidad Técnica de esta Secretaría, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



- C.c.p. C.P. Javier Balfazar Alejo.- Tesorero Único.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. María Luisa Coutiño Torres.- Jefa de Unidad Técnica.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Natividad Escobar Solar.- Jefa de Área de Estructuración Financiera.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. María Elizabeth Montesinos Álvarez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario/Expediente
RES/HUA/UDT



Anexo

La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del período comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021.

No. de Período	Saldo Insolutor al Inicio del período	Fecha de inicio del período	Amortización	Fecha Vencimiento	Saldo Insolutor al final del Período	Fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021

para usar para
la carta de crédito
del ONXXO



Oficio No. SH/ 292 /2020

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 13 de 2020

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
PRESENTE**

Me refiero a la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

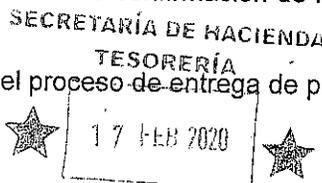
Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, (segunda vuelta) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y lineamientos antes citados, haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 %
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas válidas deberán contener, en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.



RECIBIDO



Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.

La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0151, para su proceso de liquidación.

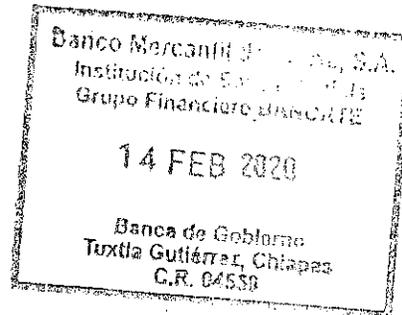
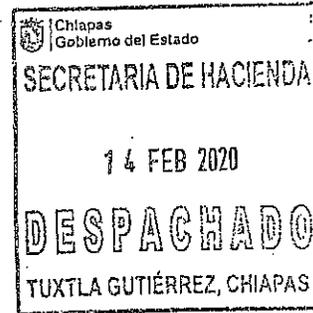
De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa expresa por escrito, la cual debe ser presentada en las oficinas de la Unidad Técnica de esta Secretaría, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Recibi Amex
Amavetasco

- C.c.p. C.P. Javier Baltazar Alejo.- Tesorero Único.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. María Luisa Coutiño Torres.- Jefa de Unidad Técnica.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Natividad Escobar Solar.- Jefa de Área de Estructuración Financiera.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. María Elizabeth Montesinos Álvarez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario/Expediente
NES/HUA/DOL



Anexo

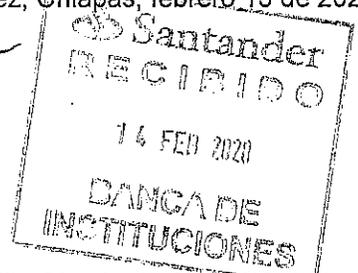
La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del período comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021.

No. de Período	Saldo Insoluta al Inicio del período	Fecha de Inicio del período	Amortización	Fecha Vencimiento	Saldo Insoluta al final del Período	Fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021

Para las Ptas Para la compra de la oficina en Chiapas



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, febrero 13 de 2020



**BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero a la Cláusula Cinco, numeral 5.15 del "Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 12 de junio de 2014", celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas como acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como acreedor.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, (segunda vuelta) me permito hacerle atenta invitación para participar en el proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado CAP, con el objetivo que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo a la Ley y lineamientos antes citados, haciendo llegar una oferta, considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Instrumento Derivado:	CAP
Activo Subyacente:	Tasa de Interés
Valor de Referencia:	Tasa de Interés TIIE a 28 días
Plazo:	Un año
Inicio de Cobertura:	25 de febrero 2020
Monto a cubrir:	30% del saldo insoluto
Tabla de amortización del periodo:	Tabla anexa
Valor a cubrir:	8.00 %
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Martes 18 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 11:00 horas a los correos electrónicos corporativos: nescobar@haciendachiapas.gob.mx mcoutino@haciendachiapas.gob.mx
Cierre de operación:	Martes 18 de febrero de 2020, entre las 11:00 y las 12:00 horas

Las propuestas válidas deberán contener, en el correo electrónico lo siguiente:

- Una copia digital en papelería oficial de la institución donde se incluya como mínimo, toda la información para poder realizar el análisis de la mejor oferta incluyendo la tabla de amortizaciones.
- Indicar el número telefónico en el cual se realizará la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.

Algún funcionario de su institución podrá estar presente durante el proceso de entrega de propuestas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.





Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe estipular todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio.

La cobertura será cedida al fiduciario Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0161, para su proceso de liquidación.

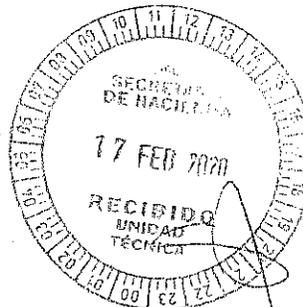
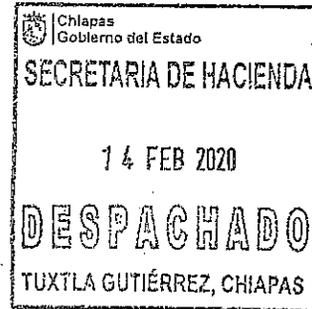
De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa expresa por escrito, la cual debe ser presentada en las oficinas de la Unidad Técnica de esta Secretaría, ubicada en el piso 11 de la Torre Chiapas.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



- C.c.p. C.P. Javier Ballazar Alejo.- Tesorero Único.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. María Luisa Couliño Torres.- Jefa de Unidad Técnica.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Natividad Escobar Solar.- Jefa de Área de Estructuración Financiera.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. María Elizabeth Montesinos Álvarez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario/Expediente
NBS/HUA/USL



Anexo

La presente información es el anexo para la cotización de un CAP, del período comprendido entre 25 de febrero de 2020 y 25 de febrero de 2021.

No. de Período	Saldo Insólito al inicio del período	Fecha de inicio del período	Amortización	Fecha Vencimiento	Saldo Insólito al final del Período	Fecha de liquidación
68	940,928,788.53	25/02/2020	1,352,970.82	25/03/2020	939,575,817.71	25/03/2020
69	939,575,817.71	25/03/2020	1,371,506.52	25/04/2020	938,204,311.19	27/04/2020
70	938,204,311.19	25/04/2020	1,390,296.15	25/05/2020	936,814,015.04	25/05/2020
71	936,814,015.04	25/05/2020	1,409,343.21	25/06/2020	935,404,671.83	25/06/2020
72	935,404,671.83	25/06/2020	1,428,651.21	25/07/2020	933,976,020.62	27/07/2020
73	933,976,020.62	25/07/2020	1,448,223.74	25/08/2020	932,527,796.88	25/08/2020
74	932,527,796.88	25/08/2020	1,468,064.40	25/09/2020	931,059,732.48	25/09/2020
75	931,059,732.48	25/09/2020	1,488,176.88	25/10/2020	929,571,555.60	26/10/2020
76	929,571,555.60	25/10/2020	1,508,564.91	25/11/2020	928,062,990.69	25/11/2020
77	928,062,990.69	25/11/2020	1,529,232.25	25/12/2020	926,533,758.44	28/12/2020
78	926,533,758.44	25/12/2020	1,550,182.73	25/01/2021	924,983,575.71	25/01/2021
79	924,983,575.71	25/01/2021	1,571,420.23	25/02/2021	923,412,155.48	25/02/2021